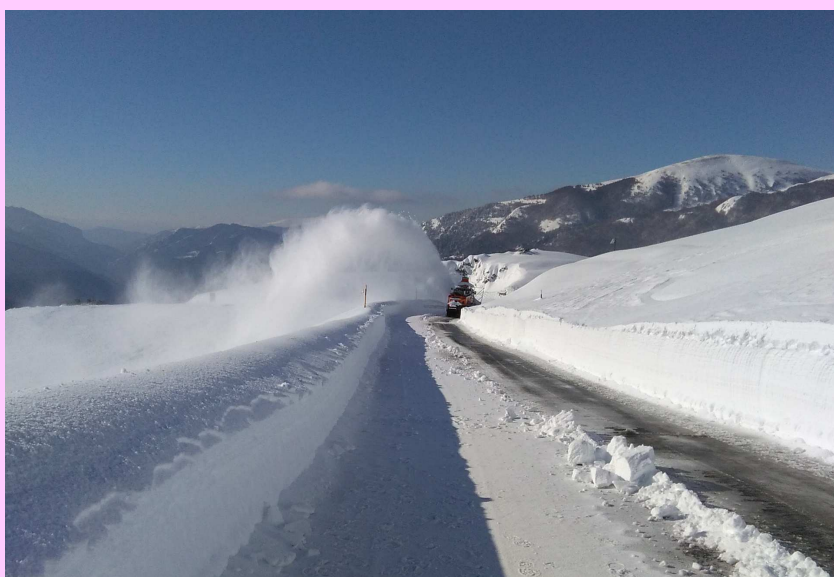


PLAN DE VIALIDAD INVERNAL EN LA RED VIARIA DE NAVARRA 2018-2019



**PLAN DE VIALIDAD INVERNAL EN LA RED VIARIA DE NAVARRA
2018-2019**

Plan de Vialidad Invernal en la Red Viaria de Navarra 2018/2019

INDICE

1. OBJETO

2. CALENDARIO DE LA CAMPAÑA DE VIALIDAD INVERNAL 2018- 2019

3. RED DE CARRETERAS Y PUERTOS DE MONTAÑA

4. ALMACENAJE DE FUNDENTES

5. MEDIOS DISPONIBLES PARA LA CAMPAÑA DE VIALIDAD INVERNAL

5.1 MEDIOS HUMANOS.

5.2 MAQUINARIA.

5.3 OTROS MEDIOS.

6. EQUIPOS QUITANIEVES CEDIDOS POR EL GOBIERNO DE NAVARRA A ENTIDADES LOCALES

7. RED DE CARRETERAS. NIVELES DE SERVICIO

8. ACTIVACIÓN DE LOS MEDIOS DISPONIBLES DE VIALIDAD INVERNAL EN CASO DE AFECCIONES METEOROLÓGICAS

9. RESPONSABLE OPERATIVO

10. UBICACIÓN DEL RESPONSABLE OPERATIVO

11. DIRECCION Y COORDINACION DE EQUIPOS

11.1.- Nivel 1: En Fase de Prevención o Alerta.

11.1.1.- Dentro de la jornada laboral ordinaria.

11.1.2.-Fuera de la jornada laboral ordinaria.

11.2.- Nivel 2: En Fase de Temporal.

11.2.1.- Dentro de la jornada laboral ordinaria.

11.2.2.- Fuera de la jornada laboral ordinaria.

12. PERSONAL EN EL CENTRO DE CONTROL DE CONSERVACION DE CARRETERAS (C4) EN PAMPLONA.

13. NIVELES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS QUITANIEVES

14. COORDINACION CON LOS GESTORES DE TRÁFICO Y PROTECCION CIVIL.

14.1 Niveles de coordinación.

14.1.1.-Nivel 1 de coordinación: En Fase de Prevención o Alerta.

14.1.2.-Nivel 2 de coordinación: En caso de Temporal.

14.2 Funciones del Grupo de Coordinación.

14.3 Patrullas de Tráfico.

14.4 Coordinación “in situ” en las autovías de Irurtzun y carreteras de Pamplona.

15. AUTOVÍAS Y CARRETERAS DESDOBLADAS: DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIALIDAD

16. DISPOSICIONES DE EQUIPOS QUITANIEVES MÍNIMOS EN PUERTOS DE MONTAÑA SEGÚN COTA DE NIEVE DE PREDICCIÓN METEOROLÓGICA (SIN INCLUIR AUTOVÍAS).

17. PLAN DE VIALIDAD INVERNAL EN LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN.

17.1 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las carreteras dependientes del Centro de Pamplona

17.2 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las carreteras dependientes del Centro de Aoiz.

17.3 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Mugairi.

17.4 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Estella.

17.5 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las Carreteras del Centro de Irurtzun

17.6 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Tafalla.

17.7 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Tudela.

17.8 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las autovías: A-1, A-10 y A-15.

18. INFORMACION SOBRE EL ESTADO DE LA RED DE CARRETERAS.

18.1 Flujo de Información.

18.2 Información a facilitar por el Servicio de Conservación.

18.3 Información a la Dirección del Departamento: Director General y Jefa de Gabinete.

1. OBJETO

En Conservación de carreteras, la actividad denominada Vialidad Invernal constituye el conjunto de operaciones destinadas a prevenir, evitar o minimizar los efectos que determinados fenómenos meteorológicos ocasionan en las carreteras que, aunque pueden presentarse en cualquier estación del año, están relacionados con las bajas temperaturas y se producen principalmente en los meses de invierno (en nuestra comunidad entre noviembre y abril), como son: nieve, hielo, granizo, lluvia, niebla, viento, etc., y que, además, dificultan gravemente la circulación de los vehículos que transitan por ellas.

Establecer los criterios, organización, coordinación y procedimientos para el correcto desarrollo de las operaciones de Vialidad Invernal, es el objetivo que persigue el Plan de Vialidad Invernal en la Red Viaria de Navarra 2018/2019.

2. CALENDARIO DE LA CAMPAÑA DE VIALIDAD INVERNAL 2018- 2019

Para la Campaña de Vialidad Invernal 2018-2019 se establecen, en principio, las siguientes fechas:

Inicio: 1 de Noviembre de 2018

Final: 30 de Abril de 2019

Estas fechas podrán modificarse en función de la situación meteorológica.

3. RED DE CARRETERAS Y PUERTOS DE MONTAÑA

La Vialidad Invernal de la Red de Carreteras de Navarra se organiza según la siguiente distribución de **Zonas** y **Centros de Conservación**, y abarca la totalidad de la Red de Carreteras de Navarra, donde se localizan **36** puertos de montaña.

ZONAS Negociado	CENTRO Jefe Centro	CARRETERAS (Km)							PUERTOS DE MONTAÑA	
		AUTOV IAS RED. ART	VIAS DESDOB LADAS	C. A. P.	INTERÉS GENR.	I. COM. FORAL	LOCAL	TOTAL	NOMBRE	COTA
<u>CENTRO NORTE</u>	<u>PAMPLONA</u>								ETXAURI	840
			25,60	8,32	39,21	71,05	290,48	434,66	PERDON	680
									MARCALAIN	646
	<u>AOIZ</u>								LARRAU	1450
									BELAGUA	1780
									LAZA	1129
									IBAÑETA	1057
									ABAURREA	1034
									JAURRIETA	1040
									LAS CORONAS	951
									CASTILLONUEVO	931
									MEZQUIRIZ	922
									URQUIAGA	912
					57,04	207,43	316,39	580,86	ERRO	801
									ISO	670
<u>OESTE</u>	<u>MUGAIRI</u>								EGOZCUE	896
									TUNELES BELATE BOCA SUR	706
									PUERTO DE BELATE	847
									EZCURRA	693
									IZPEGUI	690
				43,46	32,04	45,02	274,36	394,88	OTXONDO	573
	<u>CARRETERAS IRURTZUN</u>				9,83	67,04	316,24	393,11	SAN MIGUEL	1220
									LIZARRAGA	1031
									URBASA	930
									HUICI	799
									LIZARRUSTI	615
	<u>AUTOVÍAS IRURTZUN</u>	70,55						70,55	AZPIROZ	616
									PAGOCELAY	690
									ETXEGARATE	658
<u>SUROESTE</u>	<u>ESTELLA</u>	1,76			4,91	202,49	386,45	595,61	MEANO	1000
									ARAS	830
									CABREDO	794
<u>SUR</u>	<u>TAFALLA</u>								LERGA	753
									LOITI	724
									AIBAR	703
					31,41	193,53	352,35	577,29	CARRASCAL	591
	<u>TUDELA</u>	32,44			56,89	236,67	228,37	554,37		
TOTAL		104,75	25,60	51,78	231,33	1023,23	2164,64	3601,33		

4. ALMACENAJE DE FUNDENTES

Siendo fundamental la disponibilidad de fundentes (sal) en las tareas de limpieza de nieve y prevención de formación de hielos, en el Anexo 3.1 se adjunta una relación de todos los silos y almacenes existentes en la Red Viaria de Navarra, con su capacidad y ubicación detallada.

ALMACENAJE DE FUNDENTES (SAL) EN LOS DISTINTOS ALMACENES Y SILOS DE LOS CENTROS DE CONSERVACION DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Centro de Conservación	Silos	Almacenes	Capacidad TN
Pamplona	6	1	2.420
Aoiz	11	3	2.360
Tafalla	5	3	1.420
Tudela	2	2	930
Estella	3	1	1.760
Autovías	6	2	2.960
Irurtzun	5	1	1.780
Mugairi	5	3	1.060
TOTAL	41	16	14.690

ALMACENAJE DE FUNDENTES (SAL) EN LOS DISTINTOS ALMACENES Y SILOS DE LAS CONCESIONARIAS DE LAS AUTOVÍAS A-12 Y A-21

Autovías	Silos	Almacenes	Capacidad TN
A-12	3	1	2120
A-21	4	1	1400
TOTAL	7	2	3520

La sal de carreteras será puesta a disposición por las empresas de Conservación Integral.

El Servicio de Conservación proporcionará la sal de carreteras a las concesionarias de las autovías A-12 Autovía del Camino de Santiago y A-21 Autovía del Pirineo.

5. MEDIOS DISPONIBLES PARA LA CAMPAÑA DE VIALIDAD INVERNAL

A todos los efectos se consideran como personal y medios del Servicio de Conservación la totalidad de recursos disponibles, tanto los correspondientes a la titularidad propia de la Comunidad Foral como aquéllos que presten sus servicios a través de contratos de Conservación (Contratos correspondientes a los siete Centros de Conservación: Pamplona, Aoiz, Tafalla, Tudela, Estella, Irurtzun y Mugairi más el de Autovías).

5.1 MEDIOS HUMANOS

CATEGORÍA	PERSONAL VIALIDAD INVERNAL		
	Propios	C. Integral	Total
Director Servicio	1		1
Jefe Sección	1		1
Jefe Negociado	4		4
Jefe Centro	7		7
Aux. Técnicos (T.O.C.)	7		7
Jefe Unidad C.I.		8	8
Encargados		8	8
Encargados de V.I.		8	8
Vigilante Conservación	24		24
Conductores Quitanieves		246	246
TOTAL	44	270	314

5.2 MAQUINARIA

Centro de Conservación	Equipos Quitanieves				TOTALES
	De Empuje			Dinámicas	
	Con cuña	Con lámina 3,50 m	Con lámina 4,00 m		
Pamplona		10	4	0	14
Aoiz	5	7	4	2	18
Tafalla	2	3	4	0	9
Tudela	1	3	3	0	7
Estella	3	1	5	1	10
Irurtzun	2	3	3	1	9
Autovías			18	1	19
Mugairi	4		4	1	9
TOTALES				6	95

Además de los medios reflejados en el cuadro en los contratos de Mugairi, Autovías de Irurtzun e Irurtzun Carreteras, se dispondrá de un vehículo todoterreno tipo pickup con lámina quitanieves (2 m. ancho y 0,50 de altura) y extendedor de fundentes con 0,25 m3 de capacidad.

5.3 OTROS MEDIOS.

Se engloban aquí todos los sistemas que ayudan y mejoran la gestión de la vialidad Invernal, proporcionando y recibiendo información del estado de la Red. En el Anexo 3.2 se adjunta una relación de todos los paneles de mensajes variables, cámaras de televisión y estaciones meteorológicas existentes en la Red Viaria de Navarra, con ubicación detallada.

RESUMEN		UD
1	PANELES INFORMATIVOS DE MENSAJES VARIABLES EXTERIORES	59
2	PANELES INFORMATIVOS DE MENSAJES VARIABLES INTERIORES	28
3	CÁMARAS FIJAS TV EN INTERIOR DE TÚNELES	191
4	CÁMARAS EXTERIORES TV EN LAS BOCAS DE LOS TÚNELES	44
5	CÁMARAS MÓVILES TV EXTERIORES EN LA AUTOVÍA DEL CAMINO, A-12	40
6	CÁMARAS MÓVILES TV EXTERIORES EN LA AUTOVÍA DEL PIRINEO A-21	13
7	CÁMARAS INTERIORES TV EN GALERÍAS	9
8	CÁMARAS EXTERIORES TV EN INTERSECCIONES Y TRAMOS DE INTERÉS	17
9	ESTACIONES METEOROLÓGICAS	31
10	ESTACIONES DE TOMA DE DATOS DE TRÁFICO (E.T.D.)	59

6. EQUIPOS QUITANIEVES CEDIDOS POR EL GOBIERNO DE NAVARRA A ENTIDADES LOCALES

El Departamento de Desarrollo Económico en coordinación con el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, ha venido facilitando Cuñas y Equipos Quitanieves a diversas localidades de Navarra que, por su reducido tamaño y dificultad de acceso, venían sufriendo problemas de limpieza de nieves en sus vías de comunicación en caso de nevadas dado su carácter de Red Local.

En el Anexo 3.3 se encuentra la relación, facilitada por Protección Civil, de las 111 localidades que cuentan con equipos cedidos por el Gobierno de Navarra.

7. RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD FORAL: NIVELES DE SERVICIO

Según la jerarquía de la red, y por su importancia estratégica, la Red de Carreteras del Gobierno Foral de Navarra mantiene dos Niveles de Servicio, bien diferenciados en cuanto a medios y atención a la vialidad invernal se refiere.

Nivel de Servicio	Horario de Servicio	Alerta de quitanieves	Tratamiento preventivo
1	0 a 24	Sí	Sí
2	6 a 21	SI	Sí

La Red de Carreteras del Gobierno Foral con **Nivel de Servicio 1** es la siguiente:

AUTOPISTAS:

- AP-15 Autopista de Navarra

AUTOVIAS:

- A-1 Autovía del Norte
- A-10 Autovía de la Barranca
- A-12 Autovía del Camino
- A-15 Autovía de Leizaran
- A-21 Autovía del Pirineo
- A-68 Autovía del Ebro

VÍAS DESDOBLADAS

- PA-30 (Tramos 1-3-5) Ronda de Pamplona
- PA-31 Acceso Pamplona sur- aeropuerto
- PA-33 Acceso Pamplona Este
- PA-34 Acceso Pamplona Oeste

CARRETERAS DE ALTAS PRESTACIONES

- N-121 A Pamplona Behobia

CARRETERAS DE INTERÉS GENERAL

- PA-30 (Tramos 2-4-6) Ronda de Pamplona
- PA-32 Acceso Pamplona Sureste
- N-135 Pamplona Francia (Luzaide-Valcarlos)
- N- 240 A Pamplona Vitoria/Gasteiz
- N-121 Pamplona Tudela
- N-121 B Pamplona Francia (Baztan)
- N-121 C Tudela Tarazona
- N-111 Viana Logroño
- N-113 Pamplona Madrid

CARRETERAS DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD FORAL

- NA -137 Burgui Isaba Francia: Tramo desde pk 15+230 a pk 33+500
- NA -140 Auritz/Burguete-Isaba: tramos desde
p.k. 0+000 a p.k. 19+880 (Abaurrea Alta)
p.k. 27+220 (Jaurrieta) a p.k. 38+880 (Izalzu)
p.k. 53+970 (Uztárroz) a p.k. 57+870 (Isaba)
- NA -178 Lumbier-Navascues-Ezcaroz
- NA-150 Pamplona Aoiz: tramo desde pk 0+000 a pk 18+600
- NA-1720 Aoiz-Auritz- Burguete: tramo desde pk 0+000 a pk 2+610
- NA-411 A-15-Ostiz
- NA-4230 Lizaso- Arraitz-Orkin: tramo desde p.k 2+840 a p.k. 7+400
- NA-4161 Larraintzar- Iraizotz: tramo desde p.k. 0+000 a p.k. 2+380
- NA-120 Estella Beasain: tramo desde pk 1+090 a pk 15+000
- NA-718 Estella-Olazti-Olazagutía: tramo desde pk 0+000 a pk 16+000
- NA-134 Eje del Ebro
- NA-132 Estella-Tafalla-Sangüesa
- NA-534 Venta de Judas-Aibar: tramo desde pk 0+000 a pk 8+970
- NA-6320 Viana-Recajo

NIVELES DE SERVICIO DE ATENCIÓN A LA VIALIDAD INVERNAL EN LAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD FORAL



El Servicio de Conservación podrá establecer, independientemente de lo que diga el Manual de Intervención, la disposición de equipos quitanieves en su Red de Carreteras que considere más conveniente para el interés general en cada situación meteorológica.

8. ACTIVACIÓN DE LOS MEDIOS DISPONIBLES DE VIALIDAD INVERNAL EN CASO DE AFECCIONES METEOROLÓGICAS

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Atención de Incidencias, en el caso de incidentes debidos a situaciones meteorológicas adversas (Temporales o Nevadas), cuando puedan afectar de manera significativa a las carreteras, se establecerán dos niveles de activación:

- a) Nivel 1 Prevención o Alerta:** Situación de predicción de precipitaciones o temporal.
- b) Nivel 2 Temporal:** Situación de régimen de precipitaciones o temporal.

9. RESPONSABLE OPERATIVO

El responsable operativo es la persona que asumirá la dirección y gestión de los medios y trabajos necesarios para la resolución de la afección meteorológica.

10. UBICACIÓN DEL RESPONSABLE OPERATIVO

En todas las situaciones el Responsable Operativo de los recursos adscritos al Servicio de Conservación se localizará en el Centro de Control de Conservación de Carreteras (**C4**), situado en las dependencias del Servicio de Conservación del Departamento de Desarrollo Económico.

En el caso de activarse el Nivel 2 de Coordinación, fase de temporal, el Responsable Operativo de los recursos dependientes del Servicio de Conservación seguirá estando en el Centro de Control de Conservación de Carreteras (C-4) estableciendo contacto con S.O.S. Navarra, y sólo en caso de activarse recursos de Protección Civil a carretera, por extrema gravedad de la situación surgida por el temporal desencadenado, se podría trasladar el mando operativo a SOS NAVARRA.

11. DIRECCION Y COORDINACION DE EQUIPOS

La dirección y coordinación de los equipos de Conservación se establecerá en función de las siguientes situaciones respecto a las Afecciones Meteorológicas, que puedan afectar de manera significativa a las carreteras:

11.1.- Nivel 1: Fase de Prevención o Alerta: Situación de predicción de precipitaciones o temporal. Cuando exista conocimiento por predicción de precipitaciones en forma de nieve o previsión de temporal de hielo, lluvia o viento que pueda afectar significativamente a la red de carreteras.

- 11.1.1.- Dentro de la jornada laboral ordinaria.

Será desempeñada por el Jefe de la Sección de Conservación en coordinación con los Jefes de Negociado y Jefe de Unidad del C4.

- 11.1.2.-Fuera de la jornada laboral ordinaria.

La Dirección será desempeñada por el Jefe de Turno en coordinación con los Jefes de Unidad de las empresas de C.I. y Jefe de Unidad del C4.

11.2.- Nivel 2: Fase de Temporal: Situación de régimen de precipitaciones o temporal. Cuando se esté produciendo, o se tenga fundada certeza de que se va a producir de inmediato, precipitaciones en forma de nieve, o el desarrollo de un temporal de hielo, lluvia o viento.

- **11.2.1.- Dentro de la jornada laboral ordinaria.**

Será asumida por el Jefe de la Sección de Conservación desde el C-4, con el resto de los Jefes de Negociado actuando desde sus puestos, a excepción del Jefe de turno que permanecerá en las dependencias del C-4.

Asimismo el Jefe de Sección y/o el Jefe de Turno mantendrán contacto vía videoconferencia con los responsables de tráfico ubicados en S.O.S. Navarra (Protección Civil) cuando sea preciso, además de con los equipos de coordinación desplazados a las zonas designadas previamente (in situ).

El Director del Servicio, si no es Jefe de Turno, en contacto con el Jefe de Sección, seguirá los acontecimientos desde su puesto de trabajo, colaborando en todo lo que sea necesario, para la pronta resolución de los problemas de vialidad que el temporal cree.

- **11.2.2.- Fuera de la jornada laboral ordinaria.**

La Dirección será desempeñada por el Jefe de Turno desde el C4, en coordinación con los Jefes de Centro, Jefes de Unidad de las empresas de C.I. y Responsable del C4.

En todos los casos será de aplicación lo dispuesto en el Manual de Atención de Incidentes en la Red Viaria de Navarra relativo a: Cobertura de responsables durante vacaciones o ausencias, Dirección y Localización de responsables, comunicación e información en caso de incidentes.

12. PERSONAL EN EL CENTRO DE CONTROL DE CONSERVACION DE CARRETERAS (C4) EN PAMPLONA

A partir de que se establezca la situación de PREVENCIÓN (Predicción de precipitaciones o temporal inminente) o TEMPORAL en el Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4) deberán estar presentes, además del Jefe de Unidad del C4 y del operador de consola, en horario de 7:00 a 21:00 h, el siguiente personal salvo que la gravedad de la situación aconseje prolongar el horario de presencia:

- Jefe de Turno de Conservación (solo si hay precipitaciones).
- Un segundo operador de consola de apoyo al Centro de Control.

Dicha presencia a partir de la situación de PREVENCIÓN y hasta la finalización del temporal afectará a cualquier día de la semana incluido festivos.

Cuando el temporal provoque interrupciones del tráfico en la Red de Carreteras y/o afecte por su extensión a más de un Centro de Conservación, provocando un incidente tipo b.6; de grado 4, 5 ó 6, el Jefe de Turno pondrá en marcha el proceso de localización de responsable operativo de acuerdo con lo establecido en el Manual de Incidentes.

13. NIVELES DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS QUITANIEVES

Desde el punto de vista de la gestión de los medios materiales, se establecen 4 niveles de trabajo operativos, según las circunstancias climatológicas puntuales, que requeriría un tratamiento distinto, en cuanto a disposición y tipo de lugar a ejecutar por parte de los equipos de vialidad invernal. Estos 4 niveles se resumen así:

NIVEL	LABOR	CLIMATOLOGÍA	OBSERVACIONES
0	Tratamiento antihielo para prevenir las primeras heladas de la mañana.	Bajas temperaturas.	Quitanieves en labores preventivas, cargados de sal.
I	Espera.	Nevada inminente, aguanieve. Partes meteorológicos adversos.	Equipos quitanieves en carretera. Motor arrancado, luces de señalización encendidas. Disposición en "zonas de actuación" inminentes.
II	Tratamiento Preventivo "en negro" circulación con extendido de fundente. Mantener la suficiente concentración de iones Cl ⁻ en firme, evitando la formación de hielo.	Comienza a nevar, firme sin acumulación de nieve. Rodadura en negro.	Los quitanieves circularán en sus circuitos prefijados. Posible actuación, hoja con Vulkolan; dosificación a 20 grs/m ² en general y 40 grs/m ² en pavimento drenante.
III	Tratamiento Curativo "en blanco" circulación con cuchilla. La concentración de Cl ⁻ es insuficiente. La nieve se comienza a acumular sobre el firme.	Nevada intensa.	Actuación con hoja de acero y dosificación a 40 grs/m ² . Posible extensión de mezcla (NaCl + CaCl) en función de la temperatura y % de humedad.

14. COORDINACION CON LOS GESTORES DE TRAFICO Y PROTECCION CIVIL

En función de los niveles de afección meteorológica: prevención o alerta y temporal, la coordinación con los gestores de tráfico será la siguiente:

14.1 Niveles de coordinación.

Se establecen dos niveles de coordinación operativa.

Nivel 1 de coordinación: En caso de Prevención o Alerta. En este primer nivel de coordinación operativa, los componentes serán los siguientes:

1. Jefe de Sección o Jefe de Turno del Servicio de Conservación.
2. Jefe de Sala del Centro de Coordinación SOS Navarra.
3. Jefe de Operaciones de la Sección de Tráfico de la Policía Foral.
4. Responsable del Centro de Coordinación de la Guardia Civil de Tráfico. (COTA).

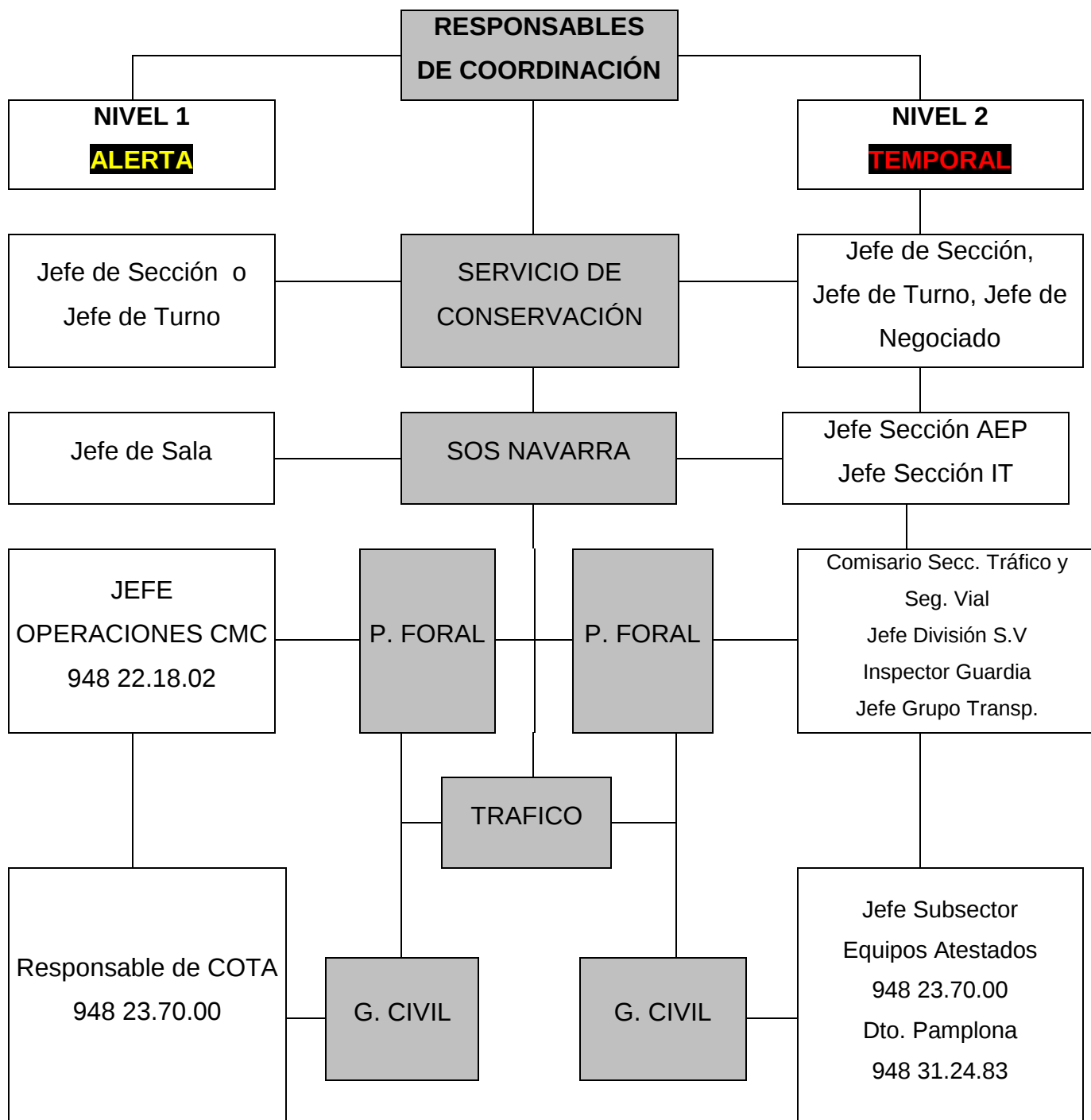
Nivel 2 de coordinación: En caso de Temporal. En este segundo nivel de coordinación, los componentes serán los siguientes:

1. El Jefe de Sección y el Jefe de Turno.
2. Jefe de la Sección de Atención de Emergencia y Planificación
3. Jefe de la Sección de Tráfico de la Policía Foral.
4. Jefe del Subsector de la Guardia Civil de Tráfico.

Los Directores del Servicio de Conservación y de Protección Civil, así como los Jefes de la Policía Foral y de Tráfico de la Guardia Civil, llevarán a cabo las labores de superior dirección en el ámbito de sus competencias y de forma coordinada, cuando las circunstancias lo requieran.

El responsable de organizar la reunión de coordinación previa, con antelación suficiente al momento de inicio de un temporal, de incidencia considerable en el territorio de la C.F.N., será el Director General de Interior quién convocará a los responsables de los Departamentos y demás implicados por el temporal.

COORDINACIÓN DEL PLAN DE VIALIDAD INVERNAL PARA LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA SEGÚN NIVELES DE AFECCION



14.2 Funciones del Grupo de Coordinación

- Priorizar las actuaciones en orden de las demandas solicitadas e importancia de las vías afectadas.
- Planificación, organización y coordinación durante la aplicación de la programación de actuaciones de los servicios de emergencia.
- Aplicación del protocolo establecido de información a la población.
- Seguimiento, análisis y evaluación de la situación de emergencia.
- Coordinación de todas las comunicaciones.
- En situación de nivel 2, el Grupo de Coordinación deberá canalizar todas las comunicaciones con responsable de prensa del Gobierno de Navarra quien lo trasladará a los medios informativos.

14.3 Patrullas de Tráfico

Será la Policía Foral quien coordinará la disposición de las Patrullas de Tráfico, propias o en colaboración con la Guardia Civil de Tráfico, en número y ubicación suficiente para atender y colaborar en las tareas establecidas en este Plan.

14.4 Coordinación “in situ” en las autovías de Irurtzun y carreteras de Pamplona

Los equipos de coordinación “in situ” serán, siempre que ello sea posible (disposición de medios humanos competentes para realizar con eficacia esta labor), los siguientes: uno para la zona de Pamplona y dos para la zona de Irurtzun y estarán formados por:

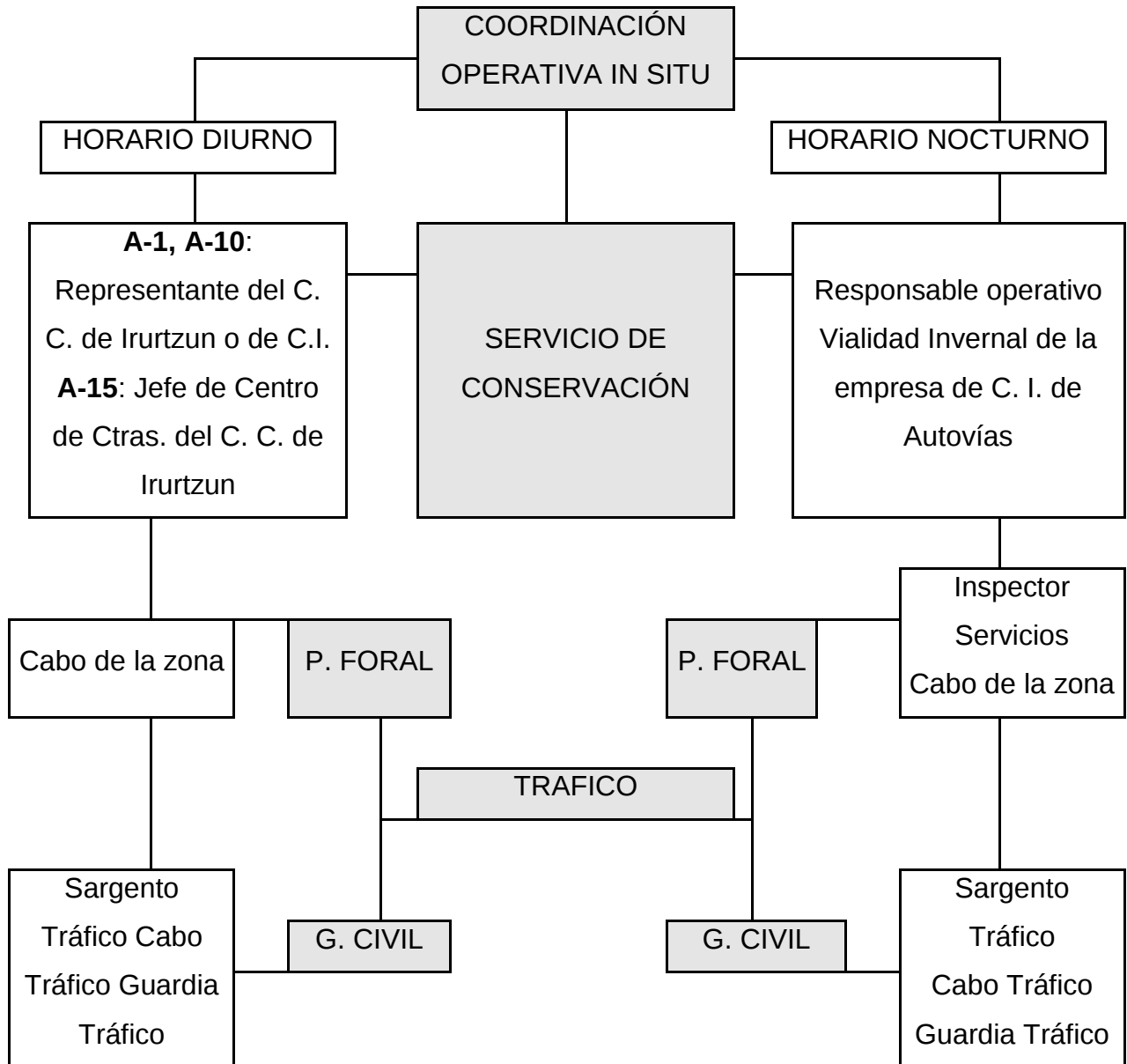
Personal adscrito a la Sección de Conservación,
Policías de tráfico (Policía Foral y Guardia Civil)

Los equipos de coordinación estarán en contacto y en comunicación con el Centro operativo de SOS Navarra (Protección Civil) y con el Centro de Control de Conservación de Carreteras.

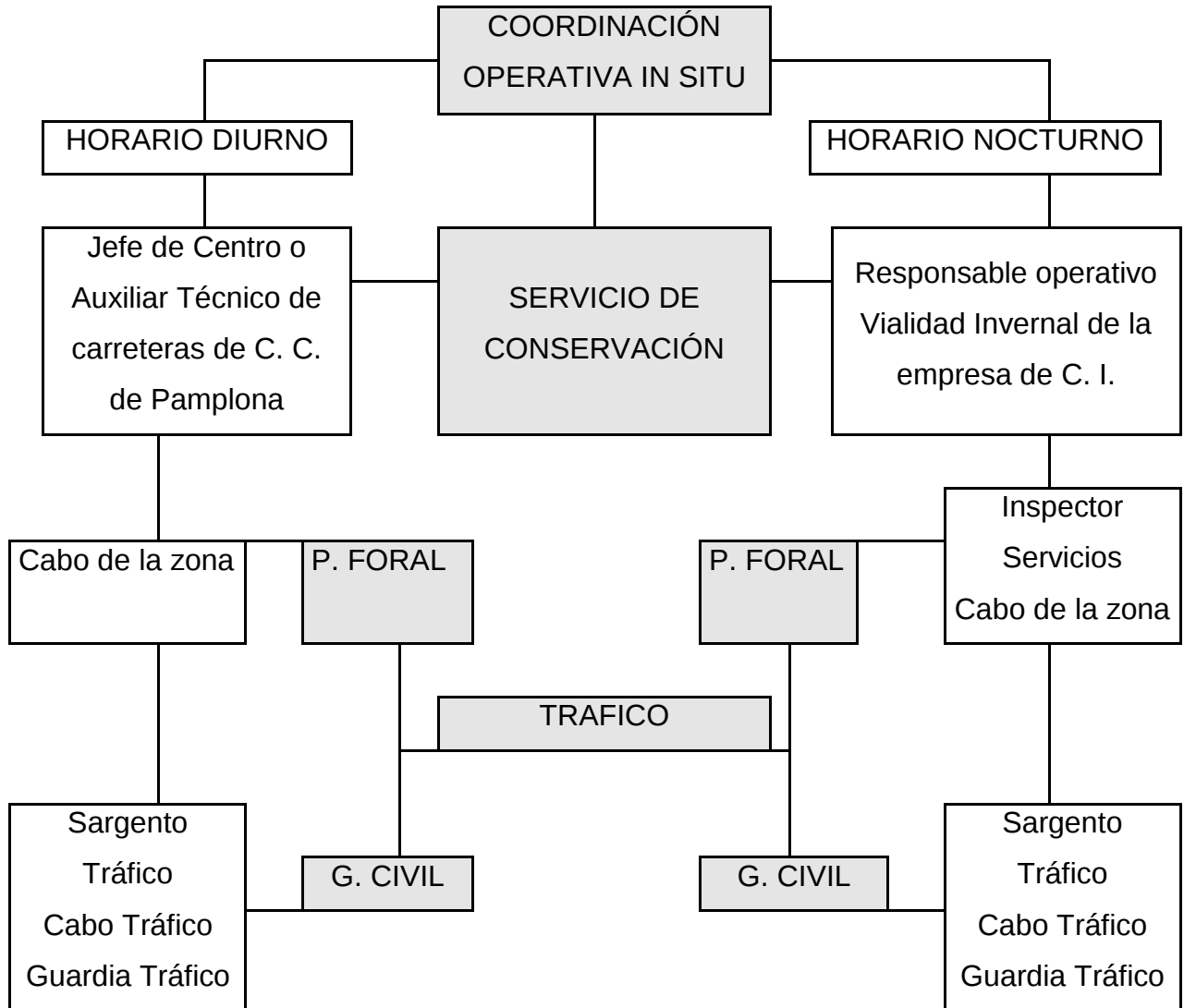
Su implantación estará condicionada por el escalón de previsión de cota de nieve, según la predicción meteorológica (Información de Meteogroup). La participación de los medios propios de Conservación en estos órganos, tendrá un horario límite que abarca desde las 7,00 horas a las 21,00.

**EQUIPOS DE COORDINACIÓN OPERATIVA IN SITU
DEL PLAN DE VIALIDAD INVERNAL**

AUTOVÍAS A-15, A-10 y A-1 (IRURTZUN)



CARRETERAS DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DE PAMPLONA



15 AUTOVÍAS Y CARRETERAS DESDOBLADAS: DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIALIDAD

La competencia para determinar las condiciones de vialidad corresponde al personal de la Sección de Conservación ejercida por los técnicos presentes en los equipos de coordinación in situ, o en el Centro de Control de Conservación de Carreteras, o en Protección Civil, en caso de activarse los recursos propios de Protección Civil a carretera por extrema gravedad de la situación surgida por el temporal desencadenado. En aquellos casos en que esto no sea posible (horario nocturno, falta de recursos o información), serán los Cuerpos Policiales de Tráfico presentes en carretera los que tomarán provisionalmente la decisión, sin perjuicio de la comunicación inmediata al Jefe de Turno de Conservación (Nivel 1) o al Centro de Coordinación Operativa (Nivel 2).

Los cortes técnicos de tráfico para la limpieza de nieves tendrán la duración mínima posible de acuerdo con los recursos disponibles con el objetivo marcado a priori de reducir este tiempo al mínimo imprescindible y serán autorizados por el Responsable Operativo a propuesta de los equipos de coordinación “in situ” de Irurtzun o Pamplona, en cada caso. Esta decisión al igual que la relativa al levantamiento del corte, será comunicada inmediatamente al Centro de Control de Conservación de Carreteras quien trasladara esta información en el momento, a la página web y al teléfono de información 848 423 500, y al Operativo con sede en los locales de SOS Navarra (Protección Civil), si es que los hubiera.

Dichos **cortes técnicos de tráfico** serán realizados por las patrullas de la Policía Foral, o Guardia Civil según las zonas que tengan asignadas cada uno situadas en la zona, bajo la directa supervisión de los responsables respectivos de las mismas. Especial importancia tiene el garantizar la comunicación con los responsables de tráfico del País Vasco y viceversa por parte de los cuerpos policiales de nuestra Comunidad Foral, al objeto de que la coordinación de medios e información mejore o minimice en lo posible la afección del tráfico en ambas comunidades en fase de temporal.

Igualmente se actuará para dar por finalizados los **cortes técnicos de tráfico** necesarios para la reanudación de la circulación.

La comunicación de la situación relativa a incidencia de hielo o nieve en estas carreteras de la Comunidad Foral será **competencia exclusiva del Servicio de Conservación** que, a través del Responsable del Centro de Control de Conservación de Carreteras, mantendrá la información actualizada las 24 horas del día, incluidos sábados, domingos y festivos, a través de la página web del Departamento de Desarrollo Económico y el teléfono de información 848 423 500. Protección Civil, SOS Navarra, será informada vía correo electrónico de cualquier modificación que surja en el estado de las carreteras.

Protección Civil, SOS Navarra, será responsable de remitir periódicamente a la Dirección General de Tráfico, y a medida que la vaya recibiendo, la información del estado de las carreteras en relación con la situación de vialidad invernal que envíe el Servicio de Conservación o los que la propia SOS emita en ausencia de la información del Servicio de Conservación, debiendo coordinar que esta información sea la que figure en los medios de información nacional, para evitar contradicciones.

16 DISPOSICIONES DE EQUIPOS QUITANIEVES MÍNIMOS EN PUERTOS DE MONTAÑA SEGÚN COTA DE NIEVE DE PREDICCIÓN METEOROLÓGICA (SIN INCLUIR AUTOVÍAS)

PUERTOS DE MONTAÑA MÁS IMPORTANTES (COTA)	COTA DE NIEVE DE REFERENCIA PREDICCIÓN	TODOS LOS DÍAS EN HORARIO DE:			OBSERVACIONES
		6:00 - 20:00	0 - 24	7:00-19:00*	
BELAGUA (1.780 metros) NA-137	-	-	-	2 EQUIPOS + 2 FRESAS	Protocolo para la limpieza de nieve con el Consejo General de los Pirineos Atlánticos.
SAN MIGUEL DE ARALAR (1.220 metros) NA-7510	1.300	1 EQUIPO con apoyo de otros medios si fueran necesarios , Rolba, etc)	-	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL (principalmente sábados, domingos) y festivos.
LAZA Y ABAURREAS (1.129 metros) NA-140	1.200	1 EQUIPO	-	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
IBAÑETA (1.057 metros) N-135	1.100	-	1 EQUIPO	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
	1.000		2 EQUIPOS		
MEZQUIRIZ N-135 (922 metros)	900	-	1 EQUIPO	-	CONSERVACION INTEGRAL
N-135 ERRO (801 metros)	≤800		2 EQUIPOS		
ABAURREA ALTA Y RAMALES (1.000 metros) NA-140	1.000	-	1 EQUIPO	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
MEANO NA-7210 (1.000 metros)	1.000	1EQUIPO	-	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
URBASA (NA-718) (930 metros)	1.000	1 EQUIPO			
LIZARRAGA (1.031 metros) NA-120	1.100	1 EQUIPO	-	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
Puerto Loiti NA 2420 Puerto Aibar Lerga NA-534 (705-640 metros)	800-700	1 EQUIPO	-	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
BELATE (Boca Sur Túnel) (706 metros) N-121-A	800	-	2 EQUIPOS	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
	700		3 EQUIPOS		
	≤ 700		4 EQUIPOS		
OTXONDO N-121 B (577 metros)	600	-	2 EQUIPOS	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL
CARRASCAL (591 metros) N-121	600	-	2 EQUIPOS	-	CONSERVACIÓN INTEGRAL

17 PLAN DE VIALIDAD INVERNAL EN LOS CENTROS DE CONSERVACIÓN

17.1 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las carreteras dependientes del Centro de Pamplona

Los medios mecánicos con que cuenta este Centro de Conservación son los siguientes:

14 equipos quitanieves equipados con esparcidores de sal y láminas hidráulicas de ancho 4 metros. Base operativa en Pamplona (Pol. Landaben) y 1 equipo de extendido de salmuera.

Desde un punto de vista operativo para la gestión de los medios de Vialidad Invernal, el área geográfica que comprende el Centro de Pamplona, se dividirá en 2 áreas de gestión.

- Área Norte, comprende las carreteras situadas al Norte geográfico de la PA-30 Ronda de Pamplona (Norte), incluso ésta.
- Área Sur, comprende las carreteras situadas al Sur Y Este geográfico de la PA-30 Ronda de Pamplona (Este), incluso ésta.

Las carreteras con **nivel de servicio 1** en cada Área geográfica son las siguientes:

Área	Zona Geográfica	Carretera	p.k. (tramo)
Norte	Ronda Norte de Pamplona	PA-30 (Norte) entre PA-34 y PA-31.	
	Accesos a Pamplona desde la Zona Norte	N-121-A, N-135, N-240-A, PA-34 y PA-33.	
		NA-150	pk 0+000 a 13+550
		NA - 411	pk 17+640 a 28+540
		NA-4230	pk 2+840 a 7+400
		NA -4161	pk 0+000 a 2+380
Sur	Accesos a Pamplona desde la Zona Sur	PA-31y PA-32	
		N-121	

17.2 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las carreteras dependientes del Centro de Aoiz

Los medios mecánicos de este Centro de Conservación correspondientes al Contrato de Conservación Integral son los siguientes:

- **14 equipos quitanieves** equipados con esparcidores de sal y 7 láminas de ancho 3,5 y 4 láminas de 4 metros y 5 cuñas. Base en Aoiz y **1 extendidora de salmuera**.
- **2 equipos quitanieves** equipados con esparcidores de sal con cuñas abatibles hidráulicas ancho 4 metros. Con su actividad centrada en Pto. Belagua e Isaba, ambos equipos pernoctarán en el Centro de Conservación con base en Roncal.
- **2 turbofresas** destinada a la carretera Isaba – Francia, NA-137. Base en Puerto de Belagua (Venta Juan Pito).

Desde un punto de vista operativo para la gestión de los medios de Vialidad Invernal, el área geográfica que comprende el Centro de Aoiz, se dividirá en 2 áreas:

- Área Este, comprende los valles de Roncal, Salazar, Navascués, Romanzado.
- Área Oeste, comprende los valles de Erro, Arce, Izagandoa, Urtaúl y Aézcoa.

Las carreteras comprendidas, en cada área, con **nivel de servicio 1** son:

Área	Zona Geográfica	Carretera	p.k. (tramo)
Este	Valle de Roncal	NA-137	pk 15+230 a pk 33+500
		NA-178	
	Valle de Salazar	NA-140	Pk 0+000 a 19+880
			Pk 27+220 a 38+880
			Pk 53+970 a 57+870
Oeste	Valle de Erro/ Pamplona- Aoiz	N-135	
		NA-150	Pk 13+550 a pk 18+600
		NA-1720	Pk 0+000 a pk 2+610

Dentro del dispositivo global de quitanieves dependientes del Centro de Aoiz, se incluye dos equipos de trabajo específico (2 camiones quitanieves y 2 turbofresas) para el Puerto de Belagua, desde Isaba P.k. 33+480 de la NA-137, al límite territorial con Francia Pk 58+990, en horario de 7:00 a 19:00 horas en días laborables, sábados, domingos y festivos, pudiéndose modificar este horario por medidas extraordinarias (eventos, pruebas deportivas, etc.), o escalonándose los horarios de ambos equipos, o sea, anticipando el inicio de la jornada de uno de los equipos, retirándose anticipadamente, si las circunstancias climatológicas así lo requieran para ofrecer un mejor servicio a criterio y discreción de los responsables del servicio.

En el Anexo 2.1 se encuentra el Protocolo de Coordinación con el Consejo General de los Pirineos Atlánticos, en el que se describen las actuaciones para la limpieza de esta carretera.

Estudio y predicción local de la problemática en vialidad invernal en la carretera NA-137, Puerto de Belagua (aludes y ventiscas, nieve, hielo).

El Gobierno de Navarra, a través del Servicio de Conservación de Carreteras, dispone de los servicios de una empresa especializada en Nivología, con objeto de realizar el estudio y predicción local del riesgo de aludes, elaborado por un técnico especialista en aludes (geólogo-nivólogo), en base a datos obtenidos “in situ” y a los suministrados por la estación meteorológica instalada al efecto por el Gobierno de Navarra en el puerto de Belagua frente al recinto de El Ferial P. K. 55+000.

Se contemplan tres posibles escenarios:

- 1.- Temporales de nieve o hielos sin peligro de aludes o con bajo riesgo.
- 2.- Riesgo de aludes tras temporal de nieves.
- 3.- Ventiscas, con o sin precipitación de nieve, sin riesgo de aludes.

En el primer escenario la evaluación del estado de la carretera, en cuanto a su transitabilidad en condiciones de seguridad por los usuarios de la misma, será tomada por el Servicio de Conservación, bien por el personal propio adscrito a la zona o por el personal habilitado de la empresa de conservación integral encargada de la limpieza y mantenimiento y de la carretera.

A su vez, el técnico nivólogo, en base a la información de la Aemet, datos obtenidos “in situ” y a los suministrados por la estación meteorológica del Gobierno de Navarra, etc., realizará el seguimiento, estudio y predicción local del riesgo de aludes y mantendrá informado de estos al Servicio de Conservación a través del correo al Centro de Control de Conservación de carreteras (C4).

En el segundo escenario, el nivel del riesgo de aludes será el condicionante que determinará el estado de transitabilidad de la carretera. El estudio, la evaluación y la propuesta de actuación serán realizados por el técnico nivólogo mediante presencia física en la zona.

En el tercer escenario, ventiscas, con o sin precipitación de nieve y sin riesgos de aludes, la determinación de la transitabilidad de la carretera podrá ser tomada “in situ” por consenso, si ello es posible, entre los representantes de los tres organismos con competencias que pueden verse afectados:

- Dirección General de O.P. por la afección a la infraestructura de la carretera, responsable último de la toma de decisión.
- Dirección General de Interior, por la afección al tráfico.
- Protección Civil, por la afección al personal que utiliza las pistas de ski, grupos de escolares, excursionistas, etc.

Realizada la evaluación de riesgo de aludes, el informe será trasladado al Centro de Control de Conservación de Carreteras (C4), el cual informará a los responsables del Servicio de Conservación o al jefe de turno fuera del horario laboral, y se decidirá si el tramo de carretera se puede dar como “libre”, “abierto con precaución”, “abierto con cadenas” o “cerrado”, comunicándolo a los usuarios, entidades y organismos habituales

por los cauces establecidos en el Manual de Intervención y Vialidad Invernal (paneles de mensaje variable en A-21 e Isaba, web y teléfono de información 848 423 500) y a las entidades u organismos que pueden ser afectadas: SOS Navarra, Protección Civil, Policías de Tráfico, Roncalia, estaciones de Ski, Ayuntamientos, etc., con objeto de que puedan adoptar la decisión que les corresponda dentro del ámbito de sus competencias.

El estado de transitabilidad del puerto de Belagua se comunicará a los usuarios mediante el panel de mensaje variable ubicado en Isaba y señal vertical S-212 situada en el P. K. 45+500 exigiéndose por parte de las autoridades de tráfico a todos los usuarios el uso de cadenas cuando quede así establecido.

17. 3 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Mugairi

Los medios mecánicos con que cuenta este Centro de Conservación son los siguientes:

8 equipos quitanieves equipados con esparcidor de sal, 4 láminas de ancho 4 metros, 4 cuñas hidráulicas de alta velocidad y una turbo fresa.

Las carreteras con **nivel de servicio 1** son las siguientes:

Área	Zona Geográfica	Carreteras
N -121 A N -121 B	L. P. Guipuzcoa - Ventas de Arraitz Mugairi - Dantxarinea	N-121-A y B

TRAMOS DE GESTIÓN ESPECÍFICA CON APOYO DE QUITANIEVES ADSCRITOS A OTROS CENTROS DE CONSERVACIÓN EN RECORRIDOS LARGOS Y PARA VÍAS CON NIVEL DE SERVICIO 1, EN ESCALONES OPERATIVOS I, II Y III				
CARRETERA	TRAMO	QUITANIEVES ACTIVADO DESDE OTRO CENTRO Nº QUITANIEVES		SOLAPE CON QUITANIEVES DEL CENTRO DE MUGAIRE
N-121-A	ARRE-VENTAS ARRAIZ	Pamplona	1	ARRE-VENTAS ARRAIZ

17.4 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Estella.

Los medios mecánicos con que cuenta este Centro de Conservación son los siguientes:

- **9 equipos** quitanieves equipados con esparcidor de sal, 6 láminas hidráulicas 5 de 4 m y 1 de 3,50 m de ancho y tres cuñas, **1 turbofresa** y **1 extendidora de salmuera**.

Se incluye en los trabajos de vialidad invernal bajo responsabilidad del Servicio de Conservación el tramo de A-12 comprendido entre el enlace con la NA-134 y el límite con la Comunidad de La Rioja, en el puente sobre el río Ebro, desde el PK 76+420 hasta el PK 78+180

Las carreteras con **nivel de servicio 1** en Estella son las siguientes:

Área	Carretera	p.k. (tramo)
Norte	NA-120	pk 1+090 a pk 15+000
	NA-718	pk 0+000 a pk 16+000
Sur	A-12	pk 76+420 a pk 78+180
	N-111,NA-134,NA-132, NA - 6320	

17.5 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las Carreteras del Centro de Irurtzun

Los medios mecánicos con que cuenta este Centro de Conservación son los siguientes:

- **8 equipos** equipados con esparcidor de sal, 2 cuñas de ángulo variable y 6 láminas hidráulicas de ancho 3,50 y 4,00 metros y **1 turbofresa**.

Las carreteras con **nivel de servicio 1** son las siguientes:

Vía	Carretera	Tramo
Carretera	N-240-A	Pk 6,500 a pk 20,700
	NA -411	PK 0+000 a pk 17+640

TRAMOS DE SOLAPE O DE INTERCAMBIO DE QUITANIEVES ADSCRITOS A OTROS CENTROS DE CONSERVACIÓN			
CARRETERA	TRAMO	PERTENECIENTE AL CENTRO DE:	SE EJECUTARÁ CON QUITANIEVES DE:
N-240-A	Cruce de Osinaga a Aizoain	Pamplona	Irurtzun
NA-411	Desde la localidad de Auza hasta la localidad de Larrainzar	Irurtzun	Pamplona

Si fuera necesario, en caso de necesidad, los Quitanieves de carreteras de Irurtzun tendrán que realizar trabajos en las Autovías A-15, A-10 y A-1.

17.6 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Tafalla

Los medios mecánicos con que cuenta este Centro de Conservación son:

- **9 equipos quitanieves** equipados con esparcidor de sal 4 láminas hidráulicas y ancho 4 metros, 3 lámina de 3.5 m y 2 cuñas de ángulo variable y **1 extendedora de salmuera**.

Desde un punto de vista operativo para la gestión de los medios de Vialidad Invernal, el área geográfica que comprende el Centro de Tafalla, se dividirá en 2 áreas:

- Área Tafalla, comprende las carreteras situadas al Este geográfico y Sureste de la N-121 Pamplona - Tudela, incluso ésta.
- Área Sangüesa, comprende las carreteras situadas en la zona de Sangüesa, incluso las ctras. Al sur de Sangüesa.

Las carreteras con **nivel de servicio 1** en cada Área geográfica son las siguientes:

Área	Carretera	Tramo
Tafalla	N-121 Pamplona- Tudela	
	NA -132 Estella Tafalla Sangüesa	
Sangüesa	NA -534 Venta de Judas - Aibar	Pk 0+000 a pk 8+970

TRAMOS DE SOLAPE O DE INTERCAMBIO DE QUITANIEVES ADSCRITOS A OTROS CENTROS DE CONSERVACIÓN

CARRETERA	TRAMO	PERTENECIENTE AL CENTRO DE:	SE EJECUTARÁ CON QUITANIEVES DE:
N-121	CAMPANAS-CARRASCAL	PAMPLONA	TAFALLA
N-121	INTERSECCIÓN N-121 CON NA-128, CAPARROSO-PERALTA	TUDELA	TAFALLA
NA-122	CRUCE DE LA NA-122 CON LA NA-601	TAFALLA	TUDELA
NA-122	TRAVESÍA DE ALLO HASTA CRUCE DE ACCESO A SARRIÓ	ESTELLA	TAFALLA

17.7 Plan Operativo de Vialidad Invernal para el Centro de Tudela

Los medios mecánicos con que cuenta este Centro de Conservación son los siguientes:

- **7 equipos** quitanieves equipados con esparcidor de sal, 3 láminas hidráulicas de ancho 4 metros, 3 lámina de 3,5 m., una cuña de ángulo variable y **1 extendedora de salmuera**.

Desde un punto de vista operativo en la gestión de los medios de Vialidad Invernal, el área geográfica que comprende el Centro de Tudela, se divide en 2 áreas:

- Área Norte: carreteras situadas al Norte y Oeste geográfico del Centro, desde la intersección de Los Abetos en la ctra. N-121 Pamplona – Tudela.
- Área Sur, comprende las carreteras situadas desde la intersección de Los Abetos, en la N-121 y se extiende hasta Tudela y los límites de Provincia en el Sur de la Comunidad Foral.

Las carreteras con **nivel de servicio 1** en cada Área geográfica son las siguientes:

Área	Zona Geográfica	Carretera
Norte	N-121 Pamplona- Tudela NA-134 Eje del Ebro	N-121 Pamplona- Tudela NA-134 Eje del Ebro
Sur	N-113 y A-68 N-121c Tudela - Tarazona	N-113 y A-68 N-121c Tudela - Tarazona

TRAMOS DE SOLAPE O DE INTERCAMBIO DE QUITANIEVES ADSCRITOS A OTROS CENTROS DE CONSERVACIÓN			
CARRETERA	TRAMO	PERTENE AL CENTRO DE:	SE EJECUTARÁ CON QUITANIEVES
N-121	INTERSECCIÓN N-121 CON NA-128 CAPARROSO-PERALTA	TUDELA	TAFALLA
NA-122	INTERSECCIÓN NA-122 CON INTERSECCIÓN NA-6111 EN LERÍN	TUDELA	TAFALLA
NA-134	INTERSECCIÓN DE NA-134 CON NA-129 ACEDO-LODOSA EN LODOSA	TUDELA	ESTELLA

17.8 Plan Operativo de Vialidad Invernal para las autovías: A-1, A-10 y A-15.

Los medios mecánicos en las Autovías del Centro de Conservación de Irurtzun son los siguientes:

- **18 equipos** quitanieves equipados con esparcidor de sal, láminas hidráulicas de ancho 4 metros., **1 fresa** de nieve lateral y **1 extendedora de salmuera**.

La totalidad de los kilómetros de autovías en el centro de Irurtzun se dividirán, a modo de gestión, en las labores de limpieza de nieve, en dos zonas autónomas en cuanto a funcionamiento y lugares de carga de fundentes; a saber:

- **Zona Oeste:** comprende Autovía de la Barranca A-10, Nudo Alsasua, A-1 (Altsasu/Alsasua - Ciordia) y A-1 (Altsasu/Alsasua-Echegarate).
- **Zona Norte:** Nudo Irurtzun y Autovía de Leitzaran (Irurtzun-L.P.Guipúzcoa) A-15.

En horario laboral diurno, la coordinación y gestión directa de equipos se llevará a cabo por personal propio de la Administración, cuya misión será la supervisión y organización de equipos quitanieves así como la toma de decisiones, en combinación con el Inspector del Servicio de la Policía Foral destacado en la zona, en cuanto a las necesidades de cortes técnicos (procurando que sean inferiores a 20 minutos) o posibilidades de establecer rutas alternativas. Así mismo, este miembro del Centro de Conservación de Irurtzun notificará puntualmente al Centro de Control de Conservación la situación de la vía.

En horario laboral nocturno y en festivos, el cometido anteriormente expuesto lo llevará a cabo el personal Técnico de la contrata de Conservación Integral así designado (Jefe de Unidad, Auxiliar Técnico o Encargado).

Asimismo, durante este período, el personal de la Conservación Integral será el responsable de notificar puntualmente al Centro de Control de Conservación de Carreteras, la situación de los diferentes tramos de autovía.

Todo el personal asignado por la contrata a la vialidad invernal en horario nocturno deberá tener el pertinente relevo, evitándose prolongaciones de jornada de más de 12 horas de trabajo; en este supuesto están incluidos los responsables y coordinadores.

La permeabilidad y traslación de equipos de una zona a otra (según circunstancias climatológicas puntuales) en horario diurno la decidirá exclusivamente el personal del Servicio de Conservación, llevará aparejada la comunicación directa entre responsables; y sólo se producirá este movimiento tras el análisis de la situación combinada en toda la red de autovías del centro, siendo éste último extremo comunicado de forma inmediata al Centro de Control de Conservación.

En caso de ser necesario realizar algún corte o “parada técnica”, ya sea a vehículos pesados articulados (los más problemáticos a la hora de atravesar determinadas zonas de complicada orografía en condiciones de temporal de nieve), dumpers o turismos; exclusivamente utilizaremos los siguientes enclavamientos (en donde deberá estar emplazada una o varias patrullas de la Policía de Tráfico):

1.- A-15 Autovía de Leitzaran dirección San Sebastián → pk.: 113 + 000.
“Zona de sobreancho” en isleta de convergencia – divergencia enlace Irurtzun, frente Hostal Machain.

En este corte, se deberá tener un especial cuidado para que la cola de retención no llegue a colapsar totalmente el Nudo de Irurzun; para ello y como norma general el corte deberá ser inferior a 15 minutos.

2.- A-15 Autovía de Leizaran dirección Pamplona → pk.: 139 + 750.
“Viaducto de Muga con Guipúzcoa”.

3.- A-1 (Madrid – Irún)→ pk.: 395 + 250.

En la divergencia Pamplona – San Sebastián. Si la cola de retención (generalmente de vehículos pesados) en la A-1 (Altsasu/Alsasua – L.P. Guipúzcoa) crece pudiendo colapsar el Nudo de Altsasu/Alsasua, éstos se irán parando en el punto anteriormente reseñado quedando apartados entre el arcén derecho y el carril lento.

– En caso de colapso circulatorio, en zonas puntuales, se coordinará con el dispositivo de Policía de Tráfico presente en la zona, la colocación de la totalidad de los vehículos a la parte derecha de la calzada (carril lento + arcén derecho) debiéndose garantizar el paso de los quitanieves a través del carril rápido. Los miembros de la Policía Foral y Guardia Civil, garantizarán y gestionarán toda esta disposición.

Para conseguir subir a cabeza de retención, los quitanieves que pudieran quedar atrapados en cola, contarán con la ayuda de las furgonetas de apoyo del Servicio de Conservación; que a modo de escolta facilitarán esta labor. Sólo y exclusivamente cuando no se pueda liberar el carril rápido de vehículos en un tiempo prudencial, se tomará la decisión (previamente programada con las Policía de Tráfico) de entrar quitanieves de apoyo de otras zonas (“libres”) hacia el colapso circulatorio en “contradirección” utilizando para tal fin los pasos de mediana y liberando así los vehículos atrapados.

En esta circunstancia, la labor de los quitanieves, también se verá acompañada por el trabajo de alguna de las patrullas de las Policía de Tráfico y furgoneta del Servicio de Conservación; extremándose al máximo las medidas de aviso y alerta para posibles vehículos que circulen en aquella calzada.

En supuesto de fuerte temporal y necesidad de **cortes técnicos** prolongados (mayor de 45 minutos), se procederá a desviar al tráfico según los siguientes recorridos alternativos:

1.-A-15 Autovía de Leizaran “colapsada”→ Desvío alternativo por Autovía de la Barranca + A-1 (Zegama) salida hacia San Sebastián.

2.-A-1 Autovía del Norte “colapsada”→ Desvío alternativo por Autovía de la Barranca + Autovía de Leizaran salida hacia San Sebastián.

3.-A-15 Autovía de Leizaran “colapsada” dirección Pamplona – San Sebastián a partir de Gorriti - Pagocelai→ Desvío alternativo por NA-130 (Puerto de Azpiroz) hacia Tolosa.

4.-A-1 Autovía del Norte “colapsada” + Autovía de Leizaran “colapsada”→ Desvío alternativo por A-15 (Audenasa) hacia Pamplona – Belate (N-121-A).

En caso necesario, en horario nocturno y cuando las circunstancias climatológicas así lo indicarán, el coordinador de la contrata de conservación, podrá disponer según su criterio de los equipos de apoyo en caso de ser necesario su concurso en otra u otras zonas de la autovía.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA RED DE CARRETERAS

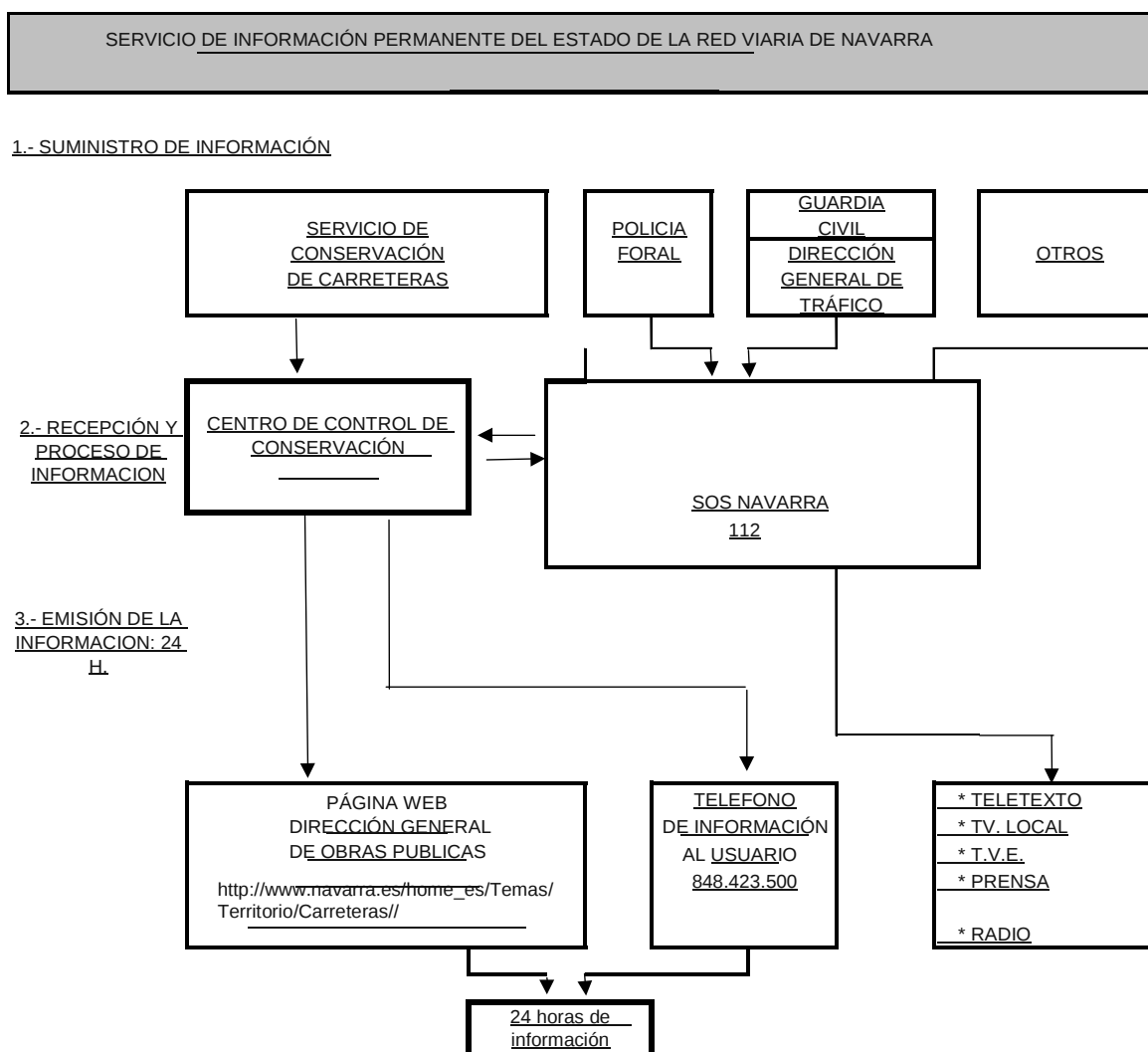
18.1 FLUJO DE INFORMACIÓN.

Se estará a lo establecido en el Manual de Intervención para el caso de incidentes en la Red Viaria de Navarra que, no obstante, se reproduce a continuación:

Se establecerá un régimen de Información Permanente sobre el Estado de la Red de Carreteras de Navarra, con objeto de procesar y suministrar a terceros la información sobre éste Servicio Público durante 24 horas todos los días del año.

Esta información deberá ser especialmente eficaz y actualizada en el caso de periodos de nevadas, temporales o incidentes.

Se ha habilitado un Teléfono permanente de Información al Usuario 848 423 500 que será actualizado desde el Centro de Control de Conservación de Carreteras a partir de la información que se faciliten desde el Servicio de Conservación y desde otros agentes de Protección Civil, incluidas las fuerzas de Seguridad.



18.2 INFORMACIÓN A FACILITAR POR EL SERVICIO DE CONSERVACIÓN.

La información proveniente del Servicio de Conservación sobre el Estado de la Red de Carreteras se facilitará a cualquier usuario que lo desee mediante:

- El teléfono de información 848 423 500.
- La página WEB de la Dirección General de Obras Públicas. [www.cfnavarra.es/obras públicas](http://www.cfnavarra.es/obras%20p%C3%BAblicas).

Este Servicio Público estará disponible las 24 horas del día los 365 días del año.

Así mismo el Centro de Control de Conservación estará obligado a transmitir la información actualizada sobre el Estado de la Red de carreteras de que disponga, a SOS Navarra.

Todas las comunicaciones desde el Servicio de Conservación se transmitirán vía correo electrónico a S.O.S. Navarra, debiendo procederse a establecer un Archivo histórico y documental de dichas comunicaciones.

Las comunicaciones sobre el Estado de la Red de Carreteras de Navarra que se faciliten desde el Servicio de Conservación a SOS Navarra se realizarán de la siguiente forma por medio de correo electrónico:

a) En situación de Normalidad.

1 Comunicación diaria a SOS Navarra a las 8:00 h., realizada con la información disponible por parte del Jefe de Unidad del Centro de Control de Conservación de Carreteras.

b) En situación de Incidentes.

Comunicación o comunicaciones a S.O.S. Navarra sobre el incidente producido y las circunstancias del mismo y su afección a la Red Viaria a realizar por el Jefe de Unidad del Centro de Control de Conservación de Carreteras.

c) En situación de Nevadas o Temporal.

Comunicación a SOS Navarra cada 2 horas como mínimo o cuando se modifique sustancialmente la situación de las carreteras, a realizar por el Jefe de Unidad del Centro de Control de Conservación de Carreteras.

18.3 INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO, DIRECTOR GENERAL Y JEFE DE GABINETE

Al objeto de que, por parte de la Dirección del Departamento de Desarrollo Económico (Director General de Obras Públicas y Jefe de Gabinete), se tenga conocimiento previo de la previsible situación meteorológica y de la posible disposición de equipos quitanieves se procederá durante el período de tiempo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 30 de abril de 2019 (campaña invernal 2018-2019) como sigue:

- 1) Todos los viernes o víspera de festivo a las 14:00, el Jefe de Turno de Conservación de Carreteras enviará un correo electrónico al Director General de Obras Públicas y la Jefa de Gabinete del Consejero indicando:
 - La previsión meteorológica para el fin de semana o festivo correspondiente.
 - La implantación, en su caso, del dispositivo de guardia y la relación del personal que lo vaya a atender, con especial referencia al Jefe de Turno.
 - El listado de equipos movilizados.
- 2) Los días que haya predicción de Precipitaciones o Alerta de Protección Civil se operará de igual modo que en el apartado anterior.